

## **PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA SIERRA EXPORTADORA (I)<sup>1</sup>**

### **CONVEAGRO**

#### **Antecedentes**

El crecimiento acelerado de las agro exportaciones peruanas, sobre todo del 2001 al 2005: 108%, no ha beneficiado a todos por igual. Los involucrados en este boom son solo 3% de los productores que manejan menos del 3% del área total. Las limitaciones para ingresar al mundo las producción de productos no tradicionales de exportación se debe, en parte, a su propia incapacidad de reconvertir sus cédulas de cultivos por aquellos más demandados por los países con mayor poder adquisitivo; pero, también a lo reducidos que son estos nichos de mercado en países que otorgan tratamientos arancelarios especiales (EE.UU. ATPDEA, Unión Europea – SFP).

Se trataría, entonces, de fortalecer y hacer competente al productor de la Sierra para que sus productos sean exitosamente exportables. El Estado se propondría acabar con la situación en que se encontraría la agricultura serrana (minifundio, falta de agua, malos caminos, ausencia de crédito y de tecnología) a través de la construcción de carreteras Sierra-Costa, electrificación rural, crédito agrario y promoción de la agroindustria andina, así como de informar y promover a la empresa privada agroexportadora, de modo que sea capaz de generar cadenas comerciales.

Esta propuesta ha sido promovida por el APRA desde su plan de gobierno.. Desde el plan y el mensaje presidencial del 28 de julio puede entenderse al Programa Sierra Exportadora - PSE, parcialmente, como un intento de superar la pobreza, sobre todo en la sierra, a través de una articulación de los minifundios posibilitada por la ayuda de los gobiernos locales enmarcados en un gobierno descentralizado de recursos, técnicos y profesionales; que además implica una articulación entre productores y empresas ya consolidadas como exportadoras, de modo que estas sirvan de intermediarias<sup>2</sup> y guías de las primeras. Por último, también involucra la creación de institutos que sean el soporte técnico del PSE, así como de crédito disponible y capacitación para los productores de la sierra.

#### **Propuestas y medidas del gobierno**

Se dictan normas de austeridad y racionalidad en el gasto público, donde lo ahorrado pasaría al “Fondo para la Igualdad” creado con el objetivo de destinar el ahorro a programas y actividades para combatir la pobreza extrema en las zonas rurales. Se crea el PSE<sup>3</sup> y se dispone que este sea de cumplimiento prioritario para todos los sectores y de ejecución para el PRONAMACHCS, MARENASS y FONCODES. Además se establece un Fondo de Crédito (AGROANDEX) en AGROBANCO para financiar la producción de los pequeños y medianos productores agrarios en las zonas de la sierra.

---

<sup>1</sup> Resumen del Informe de Conveagro (Equipo Técnico CEPES-CONVEAGRO 24/08/2006).

<sup>2</sup> El recientemente productor exportador vendería sus productos, mientras que las empresas “intermediarias” venderían al mercado exterior lo comprado a aquellos.

<sup>3</sup> Con un Consejo Directivo conformado por: Presidente Ejecutivo (Ing. Gastón Benza Pflucker), MINAG, MINCETUR, MEF, MINEM, PRODUCE y MTC.

También existen proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo entre los que destaca la modificación del capital del Banco Agropecuario de 100 a 260 millones, la exoneración del pago de Impuesto a la Renta y Tasas arancelarias de importación por un lapso de 20 años a empresas industriales que generen valor agregado establecidas en zonas alto andinas por encima de los 3, 200 metros sobre el nivel del mar, la creación de “Sierra Exportadora” para la promoción, fomento y desarrollo de las actividades rurales en la Sierra<sup>4</sup> (autoriza, además, la contratación de 85 trabajadores).

## Evaluación

Considerando que el PSE es uno de los programas estratégicos del gobierno entrante resulta preocupante que las medidas hasta ahora tomadas por el gobierno sean insuficientes para asegurar la viabilidad de este proyecto, sobre todo porque se consideraba de urgencia la implementación de este y porque debió estar claramente diseñada desde la transferencia de mando. Los servicios planteados en el PSE comprenden una identificación de la demanda potencial para los nuevos productos, vincular a los productores con las empresas exportadoras, asesoramiento para la formulación de planes de negocios, asistencia técnica especializada y capacitación para la mejora de la competitividad de los productos, asistencia técnica para fortalecer la gestión empresarial de los productores y para la facilitación de la articulación comercial, promover el acceso al crédito.

Si bien la visión del programa entiende la necesidad de la diversificación de actividades debido a las limitaciones de la agricultura para generar ingresos adecuados, el enfoque que se rescata de las medidas tomadas por el gobierno se centran inicialmente en las actividades de agricultura, ganadería y acuicultura; siendo las referencias a actividades rurales no agrarias escasas. Además, no se han tomado en cuenta hechos prácticos de la agroexportación como lo es mayores costos de producción y fluctuaciones de precios en el mercado, así como de la existencia de algunos nichos de agroexportación proclives a la sobreoferta y caída de precios. Más importante todavía es el conocer el tamaño real del mercado al que se entraría, pues de esto depende qué áreas locales pueden dedicarse a abastecerlo y de qué modo. Cabe destacar que a los mercados que se pretende entrar son competitivos, por lo cual debe tomarse en cuenta cómo desplazar a los competidores y los costos o limitaciones que esto generaría. Por último, se previó que el impulso productivo del PSE adelante a la carretera transoceánica para posibilitar la rentabilidad del PSE.

Con respecto a la participación de actores sociales y económicos del PSE, este no considera al Sector Educación (el bajo nivel educativo en las zonas rurales es una de las dificultades para el aprendizaje de conocimiento técnico e interpretación de las señales del mercado) ni al MIMDES (requiriéndose un trabajo de tipo multisectorial y rigurosamente coordinado). Además las

---

<sup>4</sup> Con un Consejo Directivo conformado por: Presidente Ejecutivo (quien lo presidirá), MINAG, MINCETUR, MEF, MINEM, PRODUCE, MTC y dos representantes del sector privado, con la facultad de incorporar otros mediante resolución aprobada por la PCM.

entidades del Consejo Directivo, en un principio, solo pertenecieron al Sector Público, imposibilitando un mayor compromiso e identificación de las empresas privadas con el programa a través de su participación en el Consejo Directivo. Con un proyecto se modificó esto y se estableció la incorporación de dos representantes del sector privado; consideramos que estos deberían ser ocupados entre las organizaciones representativas de los sectores agrarios que estarían en reconversión, instituciones vinculadas a proyectos de desarrollo en la Sierra y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

La organización del programa supone una coordinación de acciones entre diferentes ministerios donde el PSE sería el encargado de articularlas<sup>5</sup>, en donde las funciones se encuentran asignadas a organizaciones existentes; por lo que la autorización a contratar hasta 85 trabajadores resulta incomprensible, más aún cuando no se ha especificado la función de estos. Además el programa no establece canales claros de comunicación con los niveles regional y local para propiciar una efectiva concertación de acciones, con lo cual no hacen más que reforzar el carácter centralista del PSE al obedecer únicamente a la voluntad del PCM. Otro factor a aclarar es la coordinación con programas existentes que vienen ejecutándose con éxito en algunas regiones del país, de modo que no se pierdan estas experiencias y evita que se termine en una superposición de programas de desarrollo.

En lo que se refiere al financiamiento del PSE, resulta claro que este no se encuentra previsto en el presupuesto del 2006, por lo que si se formalizara<sup>6</sup> este proyecto se dispone que los recursos de éste serían recursos asignados por la Ley de presupuesto; fondos proporcionados por la Cooperación Nacional e Internacional; donaciones y otras contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; y, otras dispuestas por norma expresa.

No obstante, hasta ahora no se ha precisado las necesidades del PSE, limitándose a una estimación de 102 millones en 5 años bajo la forma de crédito revolvente efectivo que involucraría una inversión de 60 millones en el primer año. Además el gobierno entrante se encuentra con un proceso de formulación presupuestal del año 2007 casi completo<sup>7</sup>, por lo que resulta improbable que los requerimientos del PSE hayan sido cabalmente recogidos por una gestión anterior que ignoró las necesidades del agro andino. Incluso es poco probable que las necesidades prioritarias y los costos de un plan de emergencia o de corto plazo del PSE hayan sido considerados en el presupuesto para el año 2007.

---

<sup>5</sup> Se han observado serias contradicciones entre funcionarios del Poder Ejecutivo, en donde el Presidente Ejecutivo del PSE ha solicitado sin éxito la absorción de MARENAS y PRONAMACHCS por parte del PSE.

<sup>6</sup> De ser aprobado el P.L. N° 0049.

<sup>7</sup> El respectivo proyecto de ley debe presentarse a fines de agosto.